



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

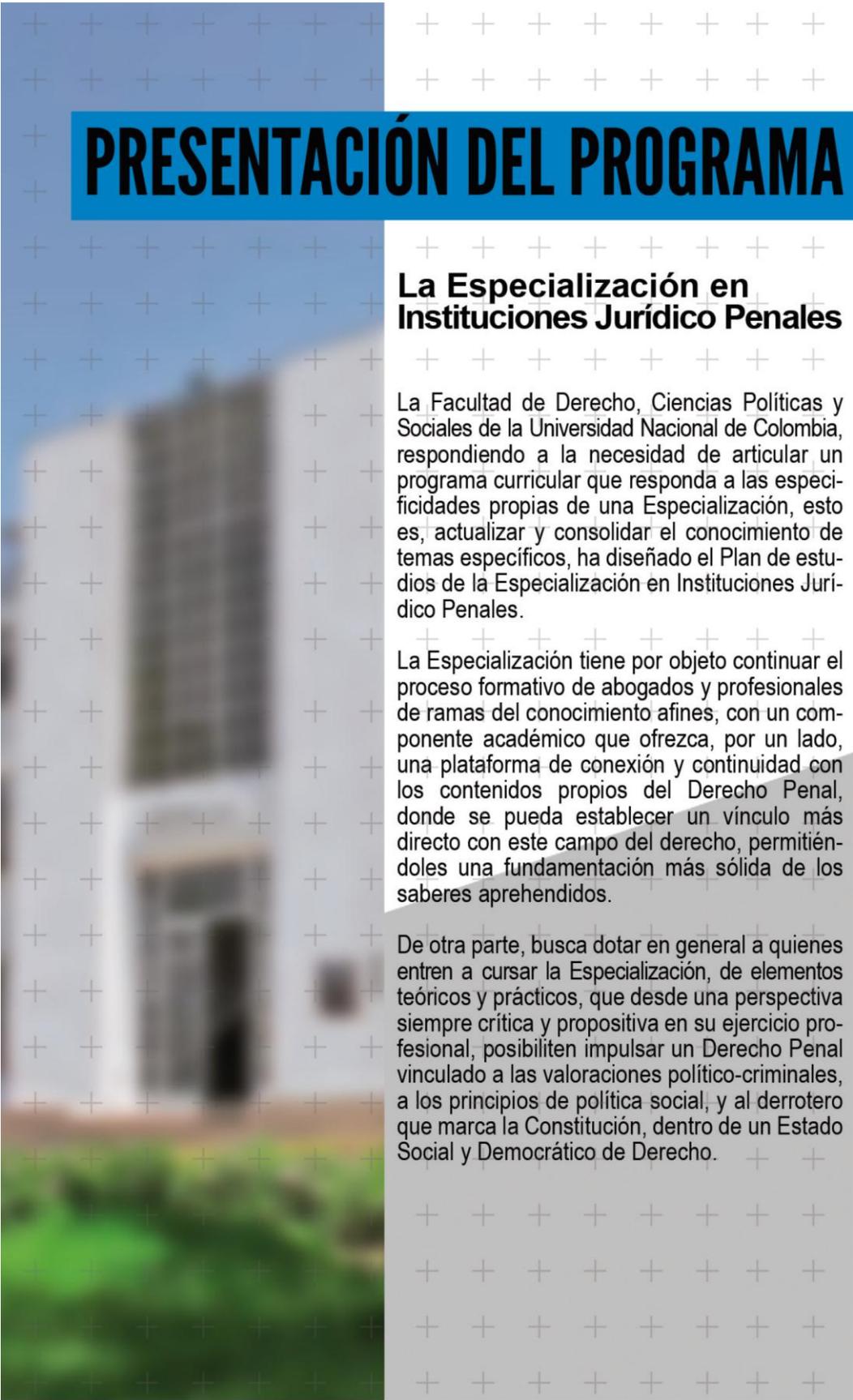
ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICO PENALES

En convenio con
Universidad de Nariño

CÓDIGO SNIES: 71.

CRÉDITOS: Cada asignatura es de cuatro (4) créditos, es decir, 16 créditos por semestre, para un total de 32 en el programa curricular de postgrado Especialización en en Instituciones Jurídico Penales.

TÍTULO: Especialista en Instituciones Jurídico Penales



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La Especialización en Instituciones Jurídico Penales

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, respondiendo a la necesidad de articular un programa curricular que responda a las especificidades propias de una Especialización, esto es, actualizar y consolidar el conocimiento de temas específicos, ha diseñado el Plan de estudios de la Especialización en Instituciones Jurídico Penales.

La Especialización tiene por objeto continuar el proceso formativo de abogados y profesionales de ramas del conocimiento afines, con un componente académico que ofrezca, por un lado, una plataforma de conexión y continuidad con los contenidos propios del Derecho Penal, donde se pueda establecer un vínculo más directo con este campo del derecho, permitiéndoles una fundamentación más sólida de los saberes aprehendidos.

De otra parte, busca dotar en general a quienes entren a cursar la Especialización, de elementos teóricos y prácticos, que desde una perspectiva siempre crítica y propositiva en su ejercicio profesional, posibiliten impulsar un Derecho Penal vinculado a las valoraciones político-criminales, a los principios de política social, y al derrotero que marca la Constitución, dentro de un Estado Social y Democrático de Derecho.

OBJETIVOS

» Complementar el conocimiento teórico - normativo penal del estudiante profesional, desde la perspectiva constitucional colombiana y desde la interdisciplinariedad contribuyendo a la formación de un pensamiento crítico, tanto de los fenómenos que la sociedad ha considerado como situaciones problemáticas que atentan contra los bienes jurídicos objeto de tutela, como de los mecanismos legislativos e institucionales diseñados para contenerlas.



» Brindar elementos que permitan al estudiante analizar críticamente los procesos sociales, políticos y culturales que influyen en el desarrollo profesional del operador jurídico, como los mecanismos adecuados para la mejor solución de conflictos.

» Brindar herramientas que permitan adquirir una perspectiva constitucional del sistema penal y así, fomentar en los alumnos un sentido crítico independiente ante las reformas constitucionales y legales que se estén adelantando.

» Generar en el estudiante la necesidad de plantearse problemas jurídicos específicos que respondan tanto a situaciones coyunturales como a discusiones teóricas puntuales, de forma tal que puedan ser desarrollados por él.

» Ahondar en el estudio del Derecho Penal Internacional, en Derecho Internacional Humanitario y las nuevas perspectivas de globalización e internacionalización de

PLANTA DOCENTE

La Especialización se nutrirá fundamentalmente de los docentes de planta vinculados a la Universidad, sin perjuicio de la participación de invitados. Actualmente contamos con la participación de los siguientes docentes:

- José Francisco Acuña Vizcaya.
- Myriam Ávila Roldán.
- Guillermo Angulo González.
- Jorge Córdoba Poveda.
- Whanda Fernández León.
- Luis Eduardo Manrique.
- Mauricio Martínez Sánchez.
- María Cristina Patiño González.
- Floralba Torres Rodríguez.

“La Universidad se reserva el derecho de modificar la Planta Docente”

La Universidad Nacional de Colombia como Universidad de la nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios vigente fue establecido mediante el Acuerdo 021 de 2008 del Consejo de Sede y es el siguiente:

SEMESTRE

ASIGNATURA

Primero

- Derecho Penal Constitucional.
- Modelos de Dogmática del Derecho Penal.
- Instituciones de Derecho Procesal Penal General.
- Teoría de la Prueba Penal.

Segundo

- Problemas Derecho Penal Especial.
- Análisis Jurisprudencial y Casación Penal.
- Sistemas de Enjuiciamiento Penal.
- Investigación Criminalística.



ADMISIONES E INVERSIÓN

De acuerdo al Acuerdo 03 de 2016 emitida por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, las pruebas eliminatorias y clasificatorias que conforman el proceso de admisión para Especialización están discriminadas y tienen el siguiente factor de ponderación:

- Prueba de conocimiento abierta: 65%
- Hoja de vida: 35%

Las fechas para entrega de la hoja de vida, así como para la presentación de los exámenes, dependerán del cronograma que se disponga para el respectivo programa. El número de admitidos corresponderá al máximo establecido por el Consejo de Facultad.

El admitido que desee adquirir la calidad de estudiante deberá reconocer los siguientes valores a favor de la Universidad:

<i>Tipología</i>	<i>Valor (en puntos por pago oportuno)</i>
Derechos Administrativos	40
Derechos Académicos	150
TOTAL	190

Valor del Punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de salario mínimo legal vigente; de acuerdo al periodo de vigencia el valor del punto sufrirá modificaciones. Así mismo dentro del recibo de matrícula se cobrará un valor adicional correspondiente al seguro estudiantil.

Área Curricular
de Derecho

Ciudadela Universitaria
Edificio Manuel Ancizar
Oficina 1021
Bogotá, Colombia



316 5000 Ext. 16452, 16471
16461, 16470



acderecho_fdbog@unal.edu.co



www.derecho.unal.edu.co
www.admisiones.unal.edu.co

